

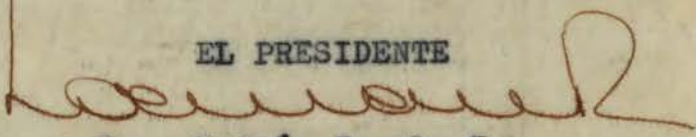
UNIVERSIDAD DE SONORA.  
CONSEJO UNIVERSITARIO.  
ACTA NUMERO DOSCIENTOS DOS.  
SESION ORDINARIA.

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve horas y veinte minutos del día catorce de septiembre de mil novecientos sesenta y seis se reunieron, previo citatorio, los integrantes del H. Consejo Universitario para celebrar sesión ordinaria. Habiendo quórum legal, con una asistencia que llegó a veintitrés Consejeros, el Presidente declaró abierta la sesión procediéndose, desde luego, a dar lectura al acta de la sesión anterior la cual, después de haber sido presentada a la consideración de la asamblea, fue aprobada por unanimidad. Enseguida se dió a conocer la siguiente correspondencia despachada -- que fue acordada de enterados. 1.- Nota enviada al Sr. Raymundo E. Ruiz haciendo de su conocimiento que no es posible concederle el examen a título de suficiencia que solicita de la clase de Promoción de Empresas. 2.- Nota enviada al Sr. Rafael Valencia informándole que no es posible concederle el examen que solicita de la clase del Primer Curso de Matemáticas Financieras de la carrera de Contador Público. 3.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar Girón, Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y -- dictamen de esa Comisión la solicitud presentada por el Sr. -- Jorge Silva Rodríguez. 4.- Nota enviada al Sr. Pedro Santana - Martínez informándole que no es posible concederle el examen a título de suficiencia que solicita de la clase de Cambios, Arbitrajes y Metales Preciosos. 5.- Nota enviada al Sr. José Trinidad Cons Jalomo informándole que no es posible concederle -- los exámenes a título de suficiencia que solicita de las clases de Mecanografía y de Primer Curso de Inglés de la carrera de Contador Público. 6.- Nota enviada al Sr. Oscar Glaus García informándole que no es posible conceder inscripción en la Escuela Secundaria a su hermano el joven Eduardo Glaus García por exceso de población escolar. 7.- Nota enviada al Sr. Ernesto Salazar G., Director de la Escuela Preparatoria, remitiéndole, para su atención, la solicitud de inscripción presentada -- por el Sr. Sergio Cruz Valenzuela. 8.- Notas enviadas a Sr. C. P. Heriberto Aja C., Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, remitiéndole para estudio y dictamen del H. -- Consejo Técnico, las notas de los señores Orlando Platt Laborrín y José Manuel Cota Cota. 9.- Notas enviadas al Sr. Prof. -- Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole las solicitudes de revalidación de estudios presentadas por los señores Domingo F. Danesse C. y Paz A. León, para estudio y dictamen de dicha Comisión. -- 10.- Nota enviada al Sr. Ramón Cañez Lizárraga informándole -- que no es posible concederle el examen que solicita de la clase de Mecanografía. 11.- Nota enviada al Sr. José Jesús Gálvez Yáñez informándole que no es posible concederle presentar la -- prueba de selección correspondiente para ingresar a la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, por no haber terminado la enseñanza preparatoria completa. 12.- Nota enviada al Sr. Prof. Er


nesto Salazar G., Director General de Escuelas Preparatorias, remitiéndole, para que se continúen los trámites necesarios, la solicitud de incorporación de la Escuela Preparatoria del Instituto Soria presentada por el Sr. Prof. Horacio Soria Larrera, Director de dicho Instituto. 13.- Nota enviada al Sr. Lic. Rolando Valenzuela Vega, Director General de Servicios Escolares, haciendo de su conocimiento, para los efectos consiguientes, que se acordó que el cómputo de reprobaciones se inicie a partir del presente período escolar de 1966 a 1967 que empezó el día primero de los corrientes, sin tomar en consideración los resultados de los exámenes de regularización correspondientes al período de 1965 a 1966 que se lleven a cabo en el curso de este mismo mes de septiembre. 14.- Nota enviada al Sr. Lic. Rolando Valenzuela Vega, Director General de Servicios Escolares, haciendo de su conocimiento, para los efectos consiguientes, que en relación con el Artículo 23 del Reglamento General de Inscripciones se acordó que para los efectos de este Artículo las inscripciones se empiecen a contar a partir del presente período escolar de 1966 a 1967. 15.- Nota enviada al Sr. Lic. Rolando Valenzuela Vega, Director General de Servicios Escolares, haciendo de su conocimiento, para los efectos consiguientes, que en relación con el inciso C del Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones se acordó que se modifique en el sentido de que en los cursos semestrales, para los fines de la inscripción, dos semestres de un mismo ciclo escolar se consideren como un año lectivo. 16.- Nota enviada a los señores Ing. Manuel Puebla P., Ing. Luis Carlos Félix y Dr. Oscar Valdivia, Directores de las Escuelas de Ciencias Químicas, Agricultura y Ganadería y Altos Estudios, respectivamente, haciendo de su conocimiento, para los efectos consiguientes, que se les nombró para que integren una comisión especial encargada de hacer el estudio del número de reprobaciones que deben considerarse para no conceder inscripción a los alumnos de las Escuelas donde se imparten cursos semestrales. 17.- Nota enviada al Sr. Lic. Roberto Reynoso Dávila, Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, haciendo de su conocimiento, para los efectos consiguientes, que se acordó comisionarlo para que en unión de los Ingenieros Manuel Puebla P. y Arturo Delgado, estudien el escrito que con fecha 4 de agosto anterior presentó el Sr. Lic. Carlos V. López Ortiz. 18.- Nota enviada al Sr. Lic. Roberto Reynoso Dávila, Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, remitiéndole una copia fotostática del dictamen de la Comisión de Honor de este Organismo Universitario con motivo del caso que se presentó al ser separado el Sr. Lic. López Ortiz del puesto de Director General de Servicios Escolares. Enseguida se dió a conocer la correspondencia recibida que fue acordada en la forma siguiente. 1.- Oficio No. 71, del Sr. Lic. Roberto Reynoso Dávila, Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, informando que el H. Consejo Técnico, por absoluta unanimidad, tomó el acuerdo de aprobar la solicitud hecha por la Sociedad de Alumnos para que se reestablezca o implante el Bufete Jurídico Gratuito de la Universidad de Sonora que venía funcionando como dependencia de dicha Escuela.

Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que esta solicitud se deje pendiente para que después de conocer los antecedentes que se tomaron en consideración para suprimir esa dependencia universitaria, se resuelva lo que se considere más conveniente. Nota enviada por el Sr. Lic. Roberto Reynoso Dávila en su carácter de miembro y en representación de la Comisión Especial designada para formular un Reglamento en el que sean previstos todos los derechos y obligaciones inherentes a los señores catedráticos por horas y de tiempo completo en esta Casa de Estudios y muy particularmente de plantear las condiciones institucionales a que hubiere lugar respecto de la permanencia que define el Artículo 62 de la Ley de Enseñanza en vigor, expresando que, como está en estudio por el H. Consejo Universitario un Reglamento Interno de la Escuela de Agricultura y Ganadería, para que no se establezcan incongruencias, ha considerado necesario esperar a que se decida en definitiva la forma como se aprueba ese Reglamento para de ahí tomar las bases suficientes y armónicas en la estructuración de la Reglamentación que se le ha encomendado. Puesta a la consideración de la Asamblea se acordó de conformidad con lo solicitado. 3.- Nota enviada por la Comisión Especial encargada de revisar el Proyecto de Reglamento de la Escuela de Agricultura y Ganadería remitiendo la versión última de ese Reglamento que fue formulada después de revisarlo en todas sus partes. Puesto a la consideración de la asamblea se acordó que esa versión presentada por la Comisión sea estudiada, en el menor tiempo posible, en Junta de Directores para que después se someta a la consideración de este Consejo. 4.- Nota enviada por el Sr. José Trinidad Cons Jalomo insistiendo en que se le concedan los exámenes a título de suficiencia que solicitó de las clases de Mecanografía y de Primer Curso de Inglés de la Carrera de Contador Público. Puesta a la consideración de la Asamblea se acordó que se informe al Sr. Cons. Jalomo que el acuerdo que se le dió a conocer estuvo basado en normas y disposiciones reglamentarias en vigor. Enseguida se pasó a tratar asuntos generales. El Sr. Rector hizo saber que comisiones de alumnos de las diferentes Escuelas se habían presentado a solicitar se les concediera que se suspendieran las clases de la mañana del sábado próximo, 17 de septiembre. Puesta esta petición a la consideración de la Asamblea, después de una serie de consideraciones, se acordó favorablemente a lo solicitado por los alumnos. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas y quince minutos se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL PRESIDENTE

  
Dr., Moisés Canale R.

EL SECRETARIO

  
Prof. Rosalío E. Moreno.